



# REUNIÓN COMITÉ REDUCIDO

En reuniones mantenidas con la Dirección en la mañana de hoy, se nos informó de los siguientes asuntos:

## Resultado Prima de Objetivos a cierre mes de Julio:

Prima de Objetivos 2015													Julio 2015	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	Puntos Acumulados
<b>Seguridad</b>													TF1 <= 1,00 y TF3 <= 18,10	
Mes: Nº Accidentes con Baja Acumulado: TF1 <= 1,00 y Acumulado TF3 <= 18,10	Realizado	2	1	0	0	1	0	0					TF1 = 0,68; TF3 = 17,81	4
	Puntos	0	0	1	1	0	1	1						
<b>Absentismo</b>													<= 3,91%	
% Absentismo	Realizado	5,63%	6,13%	6,79%	6,50%	6,14%	6,63%	6,49%					6,34%	0
	Puntos	0	0	0	0	0	0	0						
<b>Calidad</b>													>= 95,8%	
% Buenos Directos Acom-ASPECTO	Realizado	95,21%	95,13%	95,06%	95,05%	95,02%	95,21%	95,87%					95,20%	7
	Fueros	1	1	1	1	1	1	1						
<b>Costes</b>													<= 15,38	
HPV Nominal	Realizado	15,35	15,40	15,44	15,45	15,17	14,86	14,94					15,24	7
	Puntos	1	1	1	1	1	1	1						
													Total Puntos Acumulados	18
													Total Puntos Posibles	28
													64%	

## Producción mes Octubre:

Referente al repunte de producción a mayores que sería en torno a 5000 veh. Para el Sistema 1 y en torno a 1500 para el Sistema 2 y con el ánimo de compatibilizar las necesidades industriales con las sociales, la Dirección nos informa de la producción de este mes queda de la siguiente forma:

### Sistema 2 (octubre):

- Pasa a ser laborable el día 23 de dicho mes.
- El turno variable trabajará la jornada completa (8h), siendo incluso necesario ampliar la jornada una hora más durante 4 o 5 días.

### Sistema 1 (Octubre):

- Se trabajarán los Sábados 10,17 y 24.
- El horario del Turno de Noche será superior a las 7h30min y serán laborables los Domingos 4,18 y el lunes 12 de dicho mes.

El Domingo 4 de Octubre, queda en principio pendiente de confirmación en función de las gestiones entre Empresa y proveedores. Con este escenario productivo la Empresa estaría capacitada **para mantener no laborable la S44** (siempre y cuando se hagan los equipos necesarios para trabajar los Sabados) y así poder dar satisfacción a ambas partes.

Vigo, 31 de Agosto de 2015.